

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Abril de 2008

241/08

Expte. N° 14.232/07

VISTO:

La Nota N° 659/08, mediante la cual el Sr. Angel Ramiro Arancibia, Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la materia Hidráulica Aplicada de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, informa que se reintegró a sus actividades docentes el 1° de abril de 2008; teniendo en cuenta que el mismo usufructuó una licencia con goce de haberes con motivo de realizar una Pasantía en el Grupo Techint, dentro del Programa de Prácticas Especiales de Verano, durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso ; atento que corresponde tener por reintegrado al mencionado alumno, partir de la fecha indicada, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

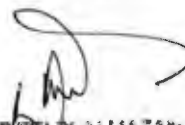
ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 01 de abril de 2008, al Sr. Angel Ramiro ARANCIBIA en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE de SEGUNDA CATEGORIA en la cátedra de HIDRAULICA APLICADA, de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pedro José ROMAGNOLI, Sr. Angel Ramiro ARANCIBIA, Div. Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


DNG



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA